

VOTANTES POR PRIMERA VEZ

Marialaura Hernández Campos*

Los jóvenes también tienen la oportunidad de votar en estas elecciones municipales y elegir a los representantes de su gobierno local. Ejercer el derecho al sufragio es vital para toda sociedad democrática. Para tomar la mejor decisión para nuestras comunidades es fundamental ser votantes informados. Poder elegir, hacerse escuchar y acudir a las urnas de forma responsable es una manera de participar activamente en las elecciones de febrero de 2016.



Importa entonces recordarles a los jóvenes votantes que el cierre del padrón electoral será el 6 de octubre. Esta fecha resulta primordial, pues para poder sufragar en las próximas elecciones de febrero de 2016, los nuevos electores deben

solicitar su cédula de identidad a más tardar ese día.

Actualmente, hay 64.081 jóvenes quienes recientemente cumplieron los 18 años, o que lo harán entre el 6 de octubre y hasta el 7 de febrero (incluido ese día), que aún tienen tiempo para solicitar su cédula de identidad.

Para ser partícipes de la decisión que los costarricenses ejercerán el 7 de febrero de 2016, los jóvenes pueden solicitar este documento hasta el 6 de octubre inclusive, de lo contrario les resultará imposible votar en los comicios venideros.

Ser votante por primera vez requiere de un compromiso grande con la democracia. Participar en estas elecciones municipales es responsabilidad de todos. Los jóvenes que podrán votar para estas elecciones tendrán la oportunidad de vivir

una elección que presenta novedades y que logísticamente son las más complejas que ha enfrentado el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) en su historia. Sin duda, vale la pena participar en estos comicios.

Los jóvenes al igual que toda la ciudadanía tendrán la responsabilidad de elegir 6.069 cargos. Será la primera vez que se elegirán todos los cargos municipales de manera conjunta entre alcaldías, vicealcaldías, intendencias, viceintendencias regidurías propietarias y suplentes, sindicalías propietarias y suplentes, concejalías de distrito y concejalías municipales de distrito tanto propietarias, como sus respectivas suplencias.

Además estas elecciones municipales se celebrarán a mitad del periodo presidencial y todos los nuevos electores tendrán también la oportunidad de decidir y evaluar las

opciones que mejor consideren para su gobierno local.

Un trámite sencillo. Todos los jóvenes que tienen la posibilidad de votar deben tener presente que la solicitud de la cédula es un trámite sencillo y rápido, por lo que los nuevos ciudadanos pueden apersonarse a las oficinas centrales del TSE o a cualquiera de las 32 regionales y presentar su Tarjeta de Identidad de Menores (TIM) para realizar la solicitud. Cabe aclarar que si el joven no cuenta con la TIM, debe ir acompañado por un padre, un abuelo, un hermano o dos testigos, mayores de edad. Si bien la solicitud se debe realizar cuanto antes, la cédula impresa podrá retirarse hasta el momento en que la persona cumpla los 18 años. Esta entrega incluso se podrá hacer el mismo día de las elecciones.

Llama la atención la gran cifra

de jóvenes que pueden votar en estas elecciones. Son 408.604 votantes que por primera vez tendrán la oportunidad de decidir lo mejor para su comunidad.

Al ser los jóvenes agentes fundamentales de cambio para el desarrollo y fortalecimiento de la democracia, el TSE reitera su llamado a esos 64.081 jóvenes quienes están prontos a cumplir su mayoría de edad para que acudan a las oficinas del Registro Civil y soliciten su cédula de identidad. El 7 de febrero de 2016, la única voz que se escuchará será la de todos los ciudadanos —entre ellos los nuevos electores— que con responsabilidad caminarán hacia las juntas receptoras de votos para vivir con plenitud la democracia costarricense.

**Asistente de Presidencia, TSE
mhernandez@tse.go.cr*